

# Fe de erratas

1.- En el CD que contiene el “Índice de Competitividad Estatal 2010: La caja negra del gasto público” publicado el 8 de septiembre de 2010, hay erratas en la población de 4 estados y en el PIB de dos estados más. El resto de las disposiciones establecidas en el CD permanecen idénticas.

2.- Las erratas señaladas son:

1) Que en el capítulo de Campeche (página siete)

En donde dice: Los principales obstáculos para incrementar la calidad de vida y hacer más atractivo al estado son la baja calidad educativa, una reducida proporción de la población con estudios superiores y la falta de capacitación en los trabajadores sudcalifornianos. Al considerar la fuerte dependencia del turismo, el estado debe prestar particular atención al cuidado de su ecología. Hasta 2008, la entidad se ubicaba entre los primeros cinco lugares en materia ambiental. En este sentido, los principales rezagos la cantidad de empresas limpias en el estado, una limitada tasa de reforestación (a pesar de tener un extensión arbolada reducida, el no cuidar de ella la puede hacer desaparecer) y el alto porcentaje de especies en peligro de extinción.

Debe leerse: **En el ámbito social, el estado logró una mejoría considerable en la calidad educativa medida a través de la prueba Enlace al incrementar 4.6% sus resultados, casi el doble de la mejora de 2.4% observada a nivel nacional. Sin embargo, Campeche tiene importantes retos en el tema de inclusión. Se encuentra entre los estados con menor participación laboral de la mujer, presencia de la mujer en la Cámara Federal de Diputados (posición 31) y en la relación más igualitaria entre mujeres y hombres en primaria y secundaria. En materia ambiental, a pesar de su mejoría de cuatro lugares, Campeche tiene que trabajar en aumentar su tasa de reforestación por ser una de las más bajas del país (posición 30) y ser el segundo estado con mayor porcentaje de especies en peligro de extinción. A la vez, está entre los estados que mayores residuos peligrosos generan al año y con menor tratamiento tanto de aguas residuales.**

2) Que en el capítulo de Chiapas (página tres)

En donde dice: Población 2,601,884 habitantes.  
Debe leerse: **Población 4,460,013 habitantes.**

En la parte de Debilidades (página seis)

Se agregó el texto:

- **Presenta el menor número de líneas telefónicas fijas y móviles del país. Tiene uno de los menores niveles de carga portuaria y de transporte público. Existe una baja penetración y presencia del mercado financiero.**
- **Sigue rezagado en el promedio de escolaridad, con altos niveles de analfabetismo y baja cobertura informática.**
- **El número de investigadores en Chiapas es tres veces menor al promedio nacional. Además, es la entidad con menos empresas certificadas con ISO 9000 por trabajador.**

3) Que en el capítulo de Chihuahua (página tres)

En donde dice: Población 593,224 habitantes.  
Debe leerse: **Población 3,359,934 habitantes.**

4) Que en el capítulo de Coahuila (página tres)

En donde dice: Población 4,460,013 habitantes.  
Debe leerse: **Población 2,601,884 habitantes.**

5) Que en el capítulo de Colima (página tres)

En donde dice: Población 3,359,934 habitantes.  
Debe leerse: **Población 593,224 habitantes.**

6) Que en el capítulo de Durango (página doce)

Se eliminó el párrafo:

En cuanto al tema de pensiones, el sistema de pensiones del estado cuenta con un periodo de suficiencia hasta el 2014, situación que representa una presión potencial sobre su gasto operativo en el futuro. Sin embargo, de concretarse los planes existentes para reformar la Ley de Pensiones, podría incrementar este periodo a poco más de 25 años.

7) Que en el capítulo de Morelos (página tres)

En el cuadro de PIB estatal

En donde dice: 728,916.  
Debe leerse: **120,862.**  
En donde dice: 0.8%.  
Debe leerse: **-2.7%.**

8) Que en el capítulo de Nuevo León (página tres)

En el cuadro de PIB estatal

En donde dice: 886.  
Debe leerse: **886,003.**

En la página seis (en la gráfica 19-9):

En donde dice: 50.3%.  
Debe leerse: **80.3%.**

9) Que en el capítulo de Tamaulipas (página doce)

Se eliminó el párrafo:

En cuanto a pensiones y jubilaciones, el estado no tiene presión de manera directa por dichas obligaciones, pues los gastos corren por completo a cargo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el cual se encuentra al corriente del pago de sus aportaciones en dicha entidad.